69

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto Nº. 9792.

POR EL QUE SE NOMBRA CADETES DE LA ESCUELA DE POLICÌA.-

Asunción, 2 de Agosto de 1.945.-

Nº. 2.231

VISTA: la nota P.E. Nº 96, (Exp.Nº 2922) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 24 de Julio ppdo., en la que solicita el nombramiento en carácter de Cadetes de la Escuela de Policía dependiente de dicha institución, a supernumerarios de la citada Escuela; el Decreto Nº 7925, del 28 de Marzo del corriente año; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior y Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Cadetes de la Escuela de Policía, para llenar vacancias existentes en la misma, a los siguientes supernumerarios:

1.- Eladio Mendieta
2.- Adriano Ocampos
3.- Gamaliel Villalba

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-